Ayudas al alquiler

- Para personas especialmente vulnerables.
- Presupuesto: 2 millones de €.
- Pago único y anticipado.
- La cuantía de la ayuda pasa del 65% al 90% del importe mensual, con un límite máximo de 260€ durante 12 meses.
- El plazo de presentación de solicitudes finaliza el 31 de enero de 2022. Disponibles en el Portal Ciudadano y pueden presentarse en cualquier registro administrativo.

JUNTA DE EXTREMADURA
Consejería de Movilidad, Transporte y Vivienda

Ayudas compra de viviendas

- Para jóvenes de Extremadura mayores de edad y menores de 35 años.
- En municipios con menos de 5.000 habitantes.
- Presupuesto: 4,1 millones de €.
- La cuantía de la ayuda será de hasta 10.800 € por vivienda.
- El plazo de presentación de solicitudes finaliza el 31 de enero de 2022. Disponibles en el Portal Ciudadano y pueden presentarse en cualquier registro administrativo.

JUNTA DE EXTREMADURA
Consejería de Movilidad, Transporte y Vivienda